

DECRETO N° 2224 - 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°: 159.352

"2023 Año del Bicentenario de Villaguay"

Villaguay, 18 de Octubre de 2023

VISTO:

Que esta Municipalidad, continuando con el plan de obras proyectado, ha concluido una nueva obra de Enripiado, y;

CONSIDERANDO:

Que habiéndose concluido la obra en calle **VUOTO L.** entre Mollajoli J. y García F., Manzanas N° 543 y N° 452, en una extensión de una cuadra.

Que a los fines correspondientes es necesaria la emisión del presente Decreto.

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- HABILITASE al uso público la **Obra de Enripiado**, en la siguiente calle:

- **VUOTO L.** entre Mollajoli J. y García F., Manzanas N° 543 y N° 452, en una extensión de una (01) cuadra.

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

M.M.O. BLANC Carlos Alejandro
Secretario de Planeamiento,
Obras y Servicios Públicos

M.M.O. MONJO María Claudia
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay